

**¿EL REGRESO DEL CIVISMO A LA EDUCACIÓN BÁSICA? REFLEXIONES SOBRE EL TRÁNSITO
DEL CIVISMO A LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA**

María Concepción Chávez Romo (coordinadora)

Universidad Pedagógica Nacional

PENSAR LA FORMACIÓN DEL CIUDADANO: ALGUNOS PUNTOS DE PARTIDA

Ana Corina Fernández Alatorre

Universidad Pedagógica Nacional

DEL CIVISMO A LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. LA CONFIGURACIÓN DEL DISCURSO

Leticia Gabriela Landeros Aguirre

Consultora independiente

**PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE VALORES, FORMACIÓN PARA LA
CIUDADANÍA Y FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA.**

Amelia Molina García

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Área temática: Educación y valores

Línea temática: Ética y formación cívica

Resumen general: En el año 1999 la Formación cívica y ética reemplazó el estudio del Civismo I y II en primero y segundo grados y la Orientación Educativa en tercer grado de secundaria y en el 2008 apareció el programa integral de formación cívica y ética para primaria. Como todo cambio curricular, éste resultó controvertido y generó resistencias en distintos actores educativos. No obstante, el tránsito del civismo a la Formación cívica y ética de acuerdo con algunos tomadores de decisiones, académicos y diseñadores del currículo era indispensable para reemplazar un enfoque conocido como nacionalismo revolucionario que prevaleció en el currículo oficial de la educación básica hasta finales del siglo XX y que colocaba el acento en la unidad del país y su identidad nacional, otorgando escasa relevancia la conformación de un país con identidades diversas (multicultural y plurilingüe). Asimismo, se vio con beneplácito por la posibilidad de explicitar y recolocar en el currículo oficial la dimensión ética de la convivencia; incorporar las aportaciones de la psicología del desarrollo moral y los métodos educativos más pertinentes para pensar la formación de un sujeto de derechos con autonomía moral.

Este simposio tiene el propósito de recapitular algunas discusiones que forman parte de la historia y consolidación de la formación cívica y ética como asignatura, en un contexto en el que vuelve a aparecer en el discurso oficial el civismo. Lo cual nos permite preguntarnos sobre el tipo de enfoque para la construcción de ciudadanía requerida y demandada en el México actual, así como reconocer los logros obtenidos en la consolidación de un espacio curricular en dos décadas (1999-2019) librando los vaivenes sexenales.

Palabras clave: Civismo, Ciudadanía, Educación para la ciudadanía, Educación cívica

Semblanza de los participantes en el simposio

María Concepción Chávez Romo (coordinadora)

Doctora en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Especialista en procesos de formación docente, elaboración de materiales educativos en los temas de educación para la paz y los derechos humanos, formación en valores, cultura de la legalidad y formación ciudadana. Autora de libros de formación cívica y ética. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Ana Corina Fernández Alatorre

Psicóloga Social, maestra y doctora en Pedagogía por la UNAM. Profesora e investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional. Ha diseñado y coordinado el campo de Formación para la Convivencia y la Participación Democrática. Sus Líneas de investigación: Relación escuela y comunidad, educación para los medios y Formación Ciudadana. Entre sus publicaciones destaca *La Educación Cívica en México desde la perspectiva del docente*, *Formación Ciudadana e identidad. Voces de la sociedad civil*, *Jóvenes: Entre sus tramas convocantes y sus potencias creadoras*, *Para pensar la educación política* y en breve, *Educación y construcción de ciudadanía: Huellas y reconfiguraciones*.

Leticia Gabriela Landeros Aguirre

Doctora en Pedagogía por la UNAM. Desde 1991 ha colaborado en programas de educativos en los campos de derechos humanos, democracia y ciudadanía, en organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales e instituciones públicas. Se ha especializado procesos de formación docente y el desarrollo de materiales educativos. Es autora de libros de texto para Formación Cívica y Ética. Como investigadora ha realizado estudios para la Secretaría de Educación Pública, la UNESCO y el INEE, entre otros. Cuenta con diversas publicaciones, entre ellas el libro *Convivencia y disciplina en la escuela. Análisis de reglamentos escolares en México*, editado por el INEE.

Amelia Molina García

Profesora-investigadora del Área Académica de Ciencias de la Educación en la UAEH. Líder del Cuerpo Académico Estudios Comparados en Educación. LGAC: Política educativa, sujetos sociales, gestión y desarrollo institucional y Estudios sociales y culturales en educación. Temas de interés: valores para la democracia, formación para la ciudadanía, estudios comparados, política educativa y atención educativa a grupos vulnerables. Miembro de: Sistema Nacional de Investigadores, Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) y Red Nacional de Investigadores en Educación y Valores (REDUVAL). Doctora en Ciencias de la Educación (UAEH), Maestra en Investigación y Desarrollo de la Educación (Universidad Iberoamericana) y Pedagoga (UNAM).

Introducción al simposio

A partir del período de gobierno que inició en diciembre de 2018 se ha difundido en distintos medios impresos, electrónicos, radiofónicos y televisivos, la necesidad de incluir en los planes de estudio la promoción de valores, el civismo y la cultura de paz, entre otros. De manera especial este discurso proviene de dos autoridades públicas, tanto del presidente Andrés Manuel López Obrador como del Secretario de Educación Esteban Moctezuma. Ambos han reiterado que las clases de Civismo regresarán a las escuelas, porque fue una de las demandas centrales de los padres de familia durante la consulta que realizó la Secretaría de Educación Pública, y por su inexistencia en el currículo vigente. Cabe señalar que en 1999 se inició la transición del Civismo a Formación Cívica y Ética ante la necesidad de dar prioridad al proceso formativo del estudiante y en el 2006 se precisaron un conjunto de competencias cívicas y éticas consideradas fundamentales para el ejercicio de una ciudadanía comprometida y responsable.

Civismo o Formación Cívica y Ética (FCyE) parecen encontrarse ahora en debate, no queda claro si las autoridades educativas actuales difieren del planteamiento de la FCyE, sin embargo, por sus declaraciones podría inferirse que se privilegia el enfoque del civismo tradicional. En este contexto se considera pertinente retomar la discusión a fin de analizar qué opción es la idónea para este contexto sociopolítico. Las preguntas que dan origen a este intercambio de ideas son: ¿Qué implicaría regresar al civismo?, ¿es posible? ¿Es diferente la concepción de ciudadanía que se adopta desde el Civismo y desde la FCyE? Cada participante invitada al simposio recupera estas interrogantes tomando como punto de partida su área de especialización, así como las investigaciones realizadas con distintos propósitos y unidades de análisis.

Pensar la formación del ciudadano: algunos puntos de partida

Ana Corina Fernández Alatorre

La intención por la formación del ciudadano en México nace arropada por el clima ideológico que impulsó los anhelos de independencia desatados por el nacimiento de los Estados modernos en Europa y Norteamérica y luego, por las batallas para constituir un gobierno republicano y liberal. Después de la lucha revolucionaria, los gobernantes en turno, lejos de interesarse por la formación de ciudadanos participativos, se ocuparon por crear grupos corporativos atados al aparato estatal como señala Lomnitz (2000). En México, al igual que muchos otros Estados-nación se promovió la educación cívica para inculcar el patriotismo durante los siglos XIX y XX. Este propósito puso en el centro el respeto a la autoridad como la vía fundamental para educar al ciudadano.

Hacia finales del siglo anterior (XX), emergió una creciente demanda por el respeto a los derechos humanos que planteó a la escuela un cambio de encargo institucional frente al agotamiento de su misión como agente de homogeneización cultural y cívica. La Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó entonces nuevos planes y Programas de Estudio para la educación básica (1993). En la Educación Cívica destacó la descripción detallada de las instituciones públicas y de los derechos ciudadanos, sin ocuparse, de manera explícita, del desarrollo de las habilidades y actitudes indispensables para encarar la naturaleza conflictiva que necesariamente supone la dimensión política en toda sociedad (SEP, 1999; 2007; 2011).

Ya al inicio del nuevo siglo se incrementó interés por impulsar formas de socialización política democrática que ha enfrentado fuertes resistencias por parte de la lógica de operación del proceso educativo en el que “...siguen privando modelos, esquemas y recursos que todavía lo atan a un pasado que no se ha podido reemplazar...” (Elizondo, 2006, p. 87). De ahí que la escuela quede aún bajo sospecha como espacio configurador de identidades y formas de gestión de las diferencias, que sean propicias para la construcción de una ciudadanía participativa.

El desarrollo de las capacidades ciudadanas ha sido objeto de atención por parte de distintos de gobiernos latinoamericanos. Ello ha dado lugar a estudios de análisis comparado de los currículos de la región y entre las conclusiones se señala la falta de atención de la educación para *querer los asuntos de la ciudad* en su conjunto pues la prioridad está más puesta en la celebración de la diversidad, el pluralismo cultural y el aprecio por los valores del grupo de referencia o de la comunidad inmediata como señala Cox, (2010) quien destaca la debilidad de la dimensión de lo político en los currículos de la región donde los dos valores de menos cobertura relativa son “bien común” y “cohesión social”.

Hoy no basta con la conformación de un juicio moral autónomo, ni con la construcción de climas de convivencia que ponen el acento en la cultura de paz. Para formar al ciudadano hacen falta aprendizajes de la gramática de la vida ciudadana, conformada por valores, memorias, símbolos y lenguajes que le posibiliten al sujeto la representación de la vida en común y del bien público (Castro & Rodríguez 2013, p.

139). Las condiciones en que se ejerce la práctica educativa no dan lugar al desarrollo de la capacidad para problematizar e incidir en la atención a las necesidades comunes a fin de poder pronunciarse e intervenir para la construcción del bien común, tal y como se viene proponiendo desde los inicios del siglo pasado por pensadores como Dewey y más tarde por otros como Freire, Giroux, Apple, Torres y muchos otros. Estas perspectivas pedagógicas han sido mas bien recuperadas en las experiencias de intervención educativa en espacios no formales que, impulsadas en el marco de proyectos de organizaciones civiles para el desarrollo social (ocpds), trabajan en comunidades de escasos recursos como una vía para reconstruir contextos habituales de confianza y de sentido (Lechner, 1998).

“La educación así concebida potencia a las personas para ejercer sus derechos como ciudadanos, cuando los fortalece –como dice Freire– *para que asuman su voz*, para que tengan participación, expresión y capacidad de decidir en diferentes instancias de poder” (Ovelar, 2005, p. 199).

En varios estudios sobre este tipo de experiencias educativas no formales (Fernández, 2014, 2015), se han explorado las trayectorias de jóvenes que, por iniciativa propia han creado organizaciones a través de las cuales se proponen fortalecer la organización y participación colectiva de comunidades mediante procesos educativos que desarrollen las capacidades y herramientas necesarias para enfrentar de manera autónoma los problemas comunes, mejorando así su calidad de vida. En ninguno de los relatos de vida de estos jóvenes se menciona el papel de sus clases de Formación Cívica y ética como detonadoras de su involucramiento en la acción social. Destaca en cambio la marca que en ellos dejaron los aprendizajes adquiridos a través de prácticas deliberativas en el marco de su participación en asambleas realizadas en sus centros escolares, desde la educación primaria, donde contaron con un lugar que incluyó su diferencia y pudieron aprender a expresar la propia opinión y a respetar la de los otros; desarrollaron capacidades para el debate y la construcción de acuerdos.

En sus relatos destaca también el peso de su participación voluntaria en las campañas de alfabetización en zonas rurales, que, sin la supervisión directa de padres y maestros, los abrió a la reflexión alrededor del papel que puede desempeñar el brindar a los estudiantes la oportunidad de tomar sus propias decisiones colectivas y hacerse cargo de sus consecuencias. Ello remite a la necesidad de trabajar alrededor del peso y las oportunidades que puede brindar el aprendizaje entre pares en tanto permita incluir la perspectiva, el malestar, los intereses y las iniciativas de los sujetos en formación.

Del Civismo a la Formación Cívica y Ética. La configuración del discurso

Leticia Gabriela Landeros Aguirre

Las siguientes reflexiones recogen algunos aspectos de la tesis realizada en el año 2016 en el marco del Doctorado en Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su propósito fue dar cuenta de los procesos de configuración de la Formación Cívica y Ética de 1999 al 2011, retomando elementos del análisis político de discurso. El trabajo empírico incluyó la revisión documental de programas de estudio, informes y material interno a la Secretaría de Educación, así como testimonios de actores clave, incluyendo autoridades educativas, equipos asesores y personal técnico responsable del currículo nacional.

Las conclusiones obtenidas, permitieron reconocer los diversos planos que sobredeterminan la producción de los planes y programas, y valorar cómo incidieron de manera específica en el tránsito del Civismo a la Formación Cívica y Ética. De manera particular se destacaron procesos políticos e institucionales que en su momento sustentaron el giro discursivo. De igual forma, el tránsito de una asignatura a otra tuvo como signo debates internos sobre el significado de formar cívicamente y una variación en aquello que Derridá (1996) denomina, la 'función de centro'.

A la luz de las reformas recientes y de un renovado discurso respecto a retorno del Civismo a las escuelas, vale la pena reactivar este análisis. Para efectos de este simposio, se recuperan sólo dos de los planos analizados que permiten comprender el trayecto recorrido hasta el punto actual.

a) Condiciones político-institucionales

El surgimiento y consolidación de la formación cívica y ética (FCyE) como discurso pedagógico requiere ser leído a la luz de eventos y procesos políticos e institucionales gestados en México en los últimos años del siglo XX y particularmente a partir del año 2000. Las elecciones presidenciales de ese año, que por primera vez llevaron a la cabeza del Poder Ejecutivo a un partido de oposición, representó un parteaguas y generó expectativas de cambio que permearon también a la educación. La existencia de una sociedad civil interesada en los asuntos de gobierno (observación electoral, seguimiento a funcionarios) y el prestigio social que para una parte de la población logró el Instituto Federal Electoral de aquellos años con José Woldenberg al frente (Landeros, 2016), colocaron al centro nociones como democracia, ciudadanía, participación, y otros. La hegemonía de este discurso democrático-participativo impulsó rompimientos y reacomodos discursivos.

Uno de ellos fue con aquello que diversos estudiosos han denominado 'el Civismo clásico'. Los principales argumentos eran su aridez, su énfasis en el aprendizaje de contenidos constitucionales y su lejanía con la práctica cotidiana de una ciudadanía moderna. Ya desde 1999, en la primera versión de Formación Cívica y Ética, se hacían notar las diferencias, destacando que este espacio curricular tenía un interés 'formativo', a diferencia del rostro 'informativo' del Civismo (SEP, 1999). La nueva asignatura constituyó, entonces, un

elemento diferenciador: formar cívicamente no era ya el aprendizaje de garantías constitucionales y normas sino un espacio para desarrollar aprendizajes vinculados con una ciudadanía democrática y participativa.

La transición política del año 2000 y eventos posteriores, fortalecieron esta postura al destacar la necesidad de una ciudadanía con perfil democrático y 'competencias' para incidir en su entorno. Gradualmente puede observarse un énfasis en el 'hacer' ciudadano'. Al mismo tiempo, la asignatura FCyE constituyó un espacio de legitimación para nuevas luchas sociales. Los esfuerzos ciudadanos en favor de la paz, los derechos humanos, la participación ciudadana, la ecología, la equidad de género, etcétera, no tenían cabida en la propuesta cívica anterior. Al incorporarse un nuevo enfoque ciudadano y de ética pública, muchos de estos debates se incorporaron, enriqueciendo la perspectiva original. Estos y otros elementos permiten ver cómo el paso hacia la FCyE fue más allá de la sola enunciación, para configurarse como un campo más amplio, que integró posturas y luchas que reclamaban espacio.

b) Debates y posturas sobre el significado de la formación cívica

Otro de los planos involucrados en la transición del Civismo a la FCyE, fue el giro en los significados, desde la perspectiva de los tomadores de decisiones curriculares.

Los testimonios de actores clave en esta etapa permiten identificar diversas posturas sobre el sentido que debía tener la nueva asignatura durante su creación en 1999 (Landeros, 2016). Al menos hay tres claramente reconocibles y que finalmente se articularon: un interés por colocar a los derechos humanos como 'centro' de la formación ciudadana, otra visión más cercana a la educación en valores y una más ubicada en el desarrollo humano. El debate sobre la educación sexual en el que participó el entonces secretario de educación Miguel Limón Rojas, y su interés por dar cabida a los intereses de los adolescentes, marcaron parte del sentido de la FCyE (Latapí, 2004). La asignatura se pensó entonces como una oportunidad para ir más allá de la información e incorporar espacios de reflexión y formación humana. Ese constituyó otro elemento diferenciador con el Civismo.

Simultáneamente, FCyE se gestó también como un esfuerzo por unificar perspectivas sobre aquello que debía ser motivo de estudio en las escuelas. A finales del siglo XX, la SEP identificó, por ejemplo, la existencia de más de 25 programas sobre educación en valores en las entidades del país. Algunos con perspectivas no sólo distintas sino en ocasiones incompatibles con los principios de la educación en México. (Latapí, 2003)

FCyE devino entonces en un concepto articulador de la diversidad y permitió el marcaje de fronteras: no todo era válido ni podía ser incorporado a la escuela. Los propósitos y contenidos de FCyE, por tanto, marcaron pauta para los procesos de inclusión- exclusión.

Entre 1999 y 2017, puede decirse que este 'ideal' de ciudadano y la propuesta pedagógica que lo acompañaba ha permanecido bastante estable, si bien aquello que ha operado como 'centro' (Derridá, 1966) ha tenido algunas variaciones: de los valores y el desarrollo humano a la ciudadanía y las competencias para la vida democrática.

En términos metodológicos la estabilidad ha sido mayor. Aunque se han incorporado algunos nuevos discursos, estos no han logrado hegemonizar. Permanecen aquellos que Latapí (2003) en su momento llamó enfoques ‘reflexivos-dialógicos’, los orientados hacia la experiencia y con una perspectiva democratizadora.

Con la más reciente reforma educativa y el escenario político que le acompaña, esta relativa estabilidad pudiera ponerse en tensión. El renovado interés nacionalista, la recuperación de voces que perciben el Civismo como una carencia, e incluso la necesidad de trasladar al discurso educativo los nuevos ideales sobre la vida pública, abren preguntas.

Algunas de ellas tienen que ver con el peso del entorno político en la nueva concepción sobre el Civismo: ¿qué ideal de ciudadanía sostiene esta propuesta?, ¿de qué forma se concilia entre la añoranza del civismo clásico y las exigencias de una ciudadanía moderna, crítica y participativa?

En términos pedagógicos, el giro reciente puede ser una oportunidad para repensar la organización curricular, los contenidos y el lugar de los materiales educativos. Pero a la vez abre preguntas sobre el modo en que se tendrá en cuenta el trayecto histórico de este campo, los métodos que se han consolidado como relevantes y las experiencias que en veinte años se han gestado.

PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE VALORES, FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Amelia Molina García

Las reflexiones siguientes parten de algunas experiencias en investigaciones relacionadas con el tema del simposio. Mi primera aproximación fue a finales de la última década del siglo pasado, cuando en 1997 fui invitada a realizar una investigación denominada valores para la democracia en la educación primaria (Molina, 2000). En ese entonces, únicamente se trabajaba la asignatura de Educación Cívica (SEP, 1993).

Como parte de los resultados de dicha investigación se buscó desarrollar una propuesta pedagógica que incluyera la formación y el sentido democrático-ciudadano en la educación primaria. No obstante, desde la Secretaría de Educación Pública se adoptaron propuestas relacionadas con el ejercicio de dilemas morales, desde perspectivas kohlbergianas, cuya iniciativa había surgido de experiencias españolas (Buxarrais, *et al.*, 1999) con contenidos que se concentraban en la educación básica y sirvieron de base para la capacitación docente.

Una revisión puntual sobre las investigaciones que se produjeron en esa época, la constituyen los estados de conocimiento del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). En el correspondiente al periodo 1992-2002, denominado *Educación, derechos sociales y equidad* (Bertely, 2003), en particular, su capítulo 1 “Investigaciones en México sobre valores y derechos humanos” del tomo III (Maggi, *et al.*, 2003) reconoce que el campo temático se amplió, pues a diferencia de la década anterior, se encuentran más

autores e investigaciones de este tipo; la temática se diversifica en los contextos del neoliberalismo y la globalización y los investigadores plantean cuestionamientos sobre la influencia de ese contexto en la elección y formación de cierto tipo de valores. Se convierte en interés primordial saber cómo es que esos referentes axiológicos influyen en la conformación de políticas educativas y en la estructura escolar; así como conocer los procesos de objetivación y construcción éstos desde las perspectivas de los docentes.

En este periodo, de acuerdo con los autores del estado del conocimiento, existe un predominio en mirar estas prácticas desde lo que se conoce como *currículum oculto*; se empieza a estudiar la relación entre la escuela y la comunidad, y cómo es que la escuela prepara a los sujetos para participar en la vida social y contribuye a la construcción de una personalidad sociomoral.

Por otra parte, al realizar el recuento de los trabajos correspondiente al periodo 1992-2002, los autores observan falta de continuidad en el desarrollo de las investigaciones lo que dificulta profundizar en los hallazgos. Razón por lo que señalamos que para dar cuenta de la efectividad o no de la implementación de nuevas políticas, estrategias o propuestas pedagógicas, se deben dar las condiciones de continuidad y profundidad en su análisis e interpretación. De no ser así, difícilmente se podrá incidir de manera seria y firme en las nuevas propuestas curriculares o en la estructura escolar.

Es justo en este periodo donde emergen estudios relacionados con la formación de nuevas ciudadanías, valores universitarios y la formación cívica y ética. Esto quizá, atribuido a que “la moral regresa a la escuela”, tal como lo refería Pablo Latapí (1999) a finales de la década del siglo pasado, encarnándose posteriormente, en los programas de la educación básica. Temática que establece estrecha relación con el campo de la política, en el sentido de revalorar el estudio del civismo relacionado con los valores democráticos. Este interés temático obedece a la apertura que dio el Instituto Federal Electoral para realizar investigaciones en la educación básica. Además de reconocer que la escuela constituye un espacio privilegiado para la formación cívico-ética de los ciudadanos.

No obstante lo anterior, en este estado de conocimiento se hace explícito el hecho de que la construcción de programas educativos y el diseño de política educativa no consideran los resultados de las investigaciones, y peor aún, no recuperan los requerimientos de los estudiantes, incorporando en varias ocasiones, contenidos y metodologías obsoletas o que resultan ajenas al contexto y población con las que se implementan. De la misma manera, los resultados sugieren que la formación cívica y ética se trabaje de manera transversal, de tal forma que no se limite a una asignatura como sucede incluso en la actualidad.

En la siguiente década, entre 2002 a 2011, Hirsch & Yurén (2013) reafirman que el campo temático sobre educación y valores continúa consolidándose, ahora con una producción constante y mediante diversos grupos de investigación en varias entidades de la República. Lo que ha representado elevar no sólo el número de productos de investigación, sino la cantidad de autores que se dedican a ello (658 autores) y calidad en las producciones.

Este estado de conocimiento se advierte la necesidad de investigar sobre las escuelas normales, el nivel medio superior y la educación extraescolar. Otro aspecto digno de recuperar, es que las instituciones aún siguen dando poca importancia a la producción de conocimiento en el campo temático y aunque se reporta que han mejorado los procesos para la evaluación de la formación cívica y ética en las escuelas de educación básica, ésta continúa siendo incipiente. Además de que se insiste en incorporar este tipo de formación a otros niveles educativos.

Los temas de estudio que resultan relevantes de esta producción de conocimiento, son aquellos que inciden en la vida social de los individuos, la vida en las escuelas y desarrollo de las políticas educativas. Por lo que se sugiere ampliar los estudios sobre el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas relacionadas con la educación, los valores y la formación cívica y ética, con cuyos elementos será posible tener bases para la formación de una ciudadanía crítica (Molina & Heredia, 2013), que conduzca hacia la transición democrática.

No resta más que sugerir la consulta de los estados del conocimiento, pero sobre todo, que se eche mano de manera particular, de los resultados que aportan las investigaciones en el campo, para que con base en ellos, se puedan ajustar, rediseñar o plantear de nueva cuenta, los programas de la educación formal que se ocupan de dicha temática.

Referencias bibliográficas

- Buxarrais, M., Martínez, M., Puig J. & Trilla, J. (1999). La educación moral en primaria y en secundaria: una experiencia española. México: Biblioteca del normalista, SEP, Cooperación Española.
- Castro, M. & Rodríguez, A. (2012). Pensar la educación ciudadana en el México de hoy. *Perfiles Educativos*, XXXIV, 129-141. México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- Cox, C. (2010). Informe de Referente Regional 2010. Oportunidades de aprendizaje escolar de la ciudadanía en América Latina: currículos comparados. *Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de competencias ciudadana*. Colombia: UNESCO, CERLALC.
- Elizondo, A. (2006). Cultura de la legalidad, ciudadanía y política educativa. En Todd, L. & Arredondo, V. (Coordinadores), *La Educación que México necesita. Visión de expertos*. México: Centro de Altos Estudios e Investigación Pedagógica.
- Derrida, J. (1966). *La estructura, el signo y el juego en el discurso de las ciencias humanas*. Recuperado de: www.philosophia.cl
- Fernández, A. (2014) *Formación ciudadana: Jóvenes y acción social*. Revista electrónica de investigación educativa, 16(1), 29-42. Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo.
- Fernández, A. (2015). *Los jóvenes y las nuevas formas de acción colectiva. El caso de la Acampada Sur en el centro de Coyoacán*. Revista mexicana de opinión pública, (18), enero-junio, 71-90. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Laclau, E. (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.
- Landeros, L. (2016). *Formación cívica y ética: la configuración de un discurso*. México: Tesis doctorado en Pedagogía-UNAM.
- Latapí, P. (2003). *El debate de los valores en la escuela mexicana*. México: FCE.
- Latapí, P. (2004). *La SEP por dentro. Las políticas de la Secretaría de Educación Pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004)*. México: FCE.
- Lechner, N. (1998). Nuestros Miedos. *Perfiles latinoamericanos*, 7(13). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Lomnitz, C. (2000). La construcción de la ciudadanía en México. *Revista Metapolítica*, 4(129). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Magui, R., Hirsch, A., Tapia, M. & Yurén, T. (2003). Investigaciones en México sobre educación, valores y derechos humanos, en Bertely, M. (coord.) *Educación derechos sociales y equidad*. México: COMIE.
- Molina, A. (2000). Estudio etnográfico sobre formación de valores para la democracia en el sexto grado de primaria en ocho escuelas de la ciudad de México y su Área Metropolitana (tesis de maestría no publicada). México: Universidad Iberoamericana.
- Molina, A. & Heredia, E. (2013). Educación y valores en el ámbito de la formación ciudadana y los derechos humanos. En Yurén, T. y Hirsch, A. *op cit.* (pp. 211-272).
- Ovelar, N. (2005). Educación, política y ciudadanía democrática. A través de la especial mirada de Paulo Freire. *Revista de Pedagogía*, XXVI (76), 187-206. Universidad Central de Venezuela.
- Secretaría de Educación Pública (1993). *Plan y programas de estudio 1993*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (1999). *Formación cívica y ética. Programas de estudio comentados. Educación secundaria*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2007). *Formación cívica y ética. Reforma de la Educación Secundaria. Programas de estudio 2006*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. . Formación Cívica y Ética. México*: Dirección General de Desarrollo Curricular, SEP/SEB.

Yurén, T. & Hirsch, A. (Coords) (2013). La investigación en México en el campo educación y valores. 2002-2011. (pp. 211-272). México: ANUIES/COMIE.